



RECOMENDACIÓN 1/2019.

QUEJA 8642/2017/III

**DERECHO A LA LEGALIDAD EN RELACION
CON EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LA
FUNCION PUBLICA, EL DERECHO A LA VIDA
Y LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ.**



Coordinación de Seguimiento
Recomendación General: 1/2019
Queja: 8642/2017/III

Oficio: 580/2019

Guadalajara, Jalisco, 7 de febrero de 2019

Abogado Oscar Daniel Carrión Calvario
Presidente municipal de Sayula, Jalisco
P r e s e n t e

Distinguido presidente:

Por este conducto reciba un cordial saludo de mi parte y del doctor Alfonso Hernández Barrón, presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Ahora bien, hago de su conocimiento que el 25 de enero de 2019, se emitió la Recomendación 1/2019, por la violación del derecho a la legalidad en relación con el debido cumplimiento de la función pública, el derecho a la vida y los derechos de la niñez, lo anterior acuñado de las actuaciones que integran el expediente de queja citado en la parte superior derecha, en la que se pronunció a manera de petición el punto siguiente:

Única. Que a través de sus respectivas áreas de protección civil, instruyan la supervisión de todas las escuelas que se encuentren en sus demarcaciones y se realicen dictámenes técnicos en los que se evalúen las condiciones de seguridad en que se encuentran los inmuebles que ocupan, realicen un inventario de riesgos y propongan las medidas de atención adecuada para garantizar la seguridad de todas las personas y evitar que hechos como el documentado en la presente resolución vuelvan a ocurrir.

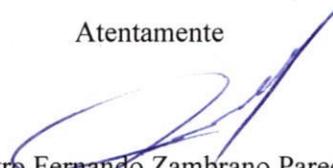
Motivo por el cual y con el propósito de que tenga mejor conocimiento de los hechos, la presente recomendación puede ser consultada en la liga que a continuación se proporciona y para los efectos legales pertinentes: <http://cedhj.org.mx/recomendaciones/emitidas/2019/Reco%2001-2019.pdf>.

Bajo esa tesitura, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 72 párrafo segundo de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, se hace de su conocimiento que cuenta con un término de 10 días hábiles, contados a partir de su notificación para que se pronuncie en cuanto a la aceptación del punto petitorio.

Por lo antes expuesto, reitero la invitación para cualquier comentario o información a éste tenor, lo pueda realizar mediante correo electrónico: seguimientocedhj@outlook.com o vía telefónica con el Licenciado Juan Carlos Salcedo Gómez, al número telefónico (33) 36-15-26-42, (33) 36-16-72-47 y (33) 36-15-21-46 o en el domicilio de Madero #836, entre Escorza y Camarena, en la colonia Americana, Guadalajara Jalisco, dentro del horario de atención de 8:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes.

Sin otro particular por el momento, reitero a usted la muestra de mi más atenta distinguida consideración.

Atentamente


Maestro Fernando Zambrano Paredes
Coordinador de Seguimiento





PRESIDENCIA MUNICIPAL
SAYULA JALISCO



SAYULA
AYUNTAMIENTO 2018-2021

DEPENDENCIA	<u>PRESIDENCIA MUNICIPAL.</u>
SECCIÓN	<u>SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO</u>
NUM. DE OFICIO	<u>234/2019.</u>
EXPEDIENTE	<u>CEDHJ.</u>

MTRO. FERNANDO ZAMBRANO PAREDES.
COORDINADOR DE SEGUIMIENTO DE LA COMISION ESTATAL
DE DERECHOS HUMANOS JALISCO.
MADERO # 836, COLONIA AMERICANA, GUADALAJARA, JALISCO
PRESENTE.

Enviándole un cordial saludo, aprovecho el conducto para dar contestación a su oficio 580/2019, para lo cual me permito **informarle** que el Ayuntamiento que represento, **ACEPTA la Recomendación General número 01/2019** (uno, diagonal, dos mil diecinueve), por la violación del derecho a la legalidad en relación con el debido cumplimiento de la función pública, el derecho a la vida y los derechos de la niñez; para lo cual e girado sendas indicaciones a la Dirección de Protección Civil, a efecto de que realicen acciones para su debido cumplimiento.

Sin más por el momento y a la espera de haber cumplido cabalmente con lo solicitado, me despido quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE.
"2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN JALISCO"
SAYULA, JALISCO; ABRIL 30 DE 2019.
CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAYULA JALISCO.

LICENCIADO OSCAR DANIEL CARRIÓN CALVARIO



C.C.P. ARCHIVO



SAYULA
AYUNTAMIENTO 2018-2021



PRESIDENCIA MUNICIPAL
SAYULA JALISCO

DEPENDENCIA PRESIDENCIA MUNICIPAL.
SECCIÓN SECRETARIA GENERAL
DEL AYUNTAMIENTO
NUM. DE OFICIO 235/2019.
EXPEDIENTE CEDHJ

C. MARCOS BETANCOURT EVANGELISTA.
DIRECTOR OPERATIVO DE PROTECCION CIVIL.
PRESENTE

Por medio del presente le envié un cordial saludo, así mismo me permito remitir a Usted, adjunto al presente oficio, para su correspondiente seguimiento, la recomendación 1/2019 (uno, diagonal, dos mil diecinueve) emitida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco; relativa a supervisar todas las escuelas que se encuentren en nuestro municipio y se realicen los dictámenes técnicos en los que se evalúen las condiciones de seguridad en que se encuentran los inmuebles que ocupan.

Lo anterior, a efecto de que, dentro del ámbito de su competencia y con el personal a su digno cargo, realice las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de la citada recomendación. Debiendo generar un programa de trabajo y un calendario programático de las visitas a las escuelas, remitiendo los informes de resultados al Suscrito y a la Secretaria General del Ayuntamiento para los efectos de su conocimiento y seguimiento.

Sin otro particular por el momento y agradeciendo de antemano su atención, quedo a sus órdenes como su seguro servidor.

ATENTAMENTE.
"2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN JALISCO"
SAYULA, JALISCO, ABRIL 30 DE 2019.
CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL

LICENCIADO OSCAR DANIEL CARRION CALVARIO.

C.C.P. ARCHIVO



SAYULA
AYUNTAMIENTO 2018-2021
DIRECCIÓN DE
PROTECCIÓN
CIVIL Y BOMBEROS

UNIDAD MUNICIPAL
PROTECCION CIVIL

RECIBIDO
07 JULY 2019
000340



SAYULA DE
AYUNTAMIENTO 2018-2021

OFICIALIA
DE PARTES
COMISION ESTATAL
DE DERECHOS HUMANOS

ACUSE



PRESIDENCIA MUNICIPAL
SAYULA JALISCO

19 7321

DEPENDENCIA PRESIDENCIA MUNICIPAL.
SECCIÓN SECRETARIA GENERAL
DEL AYUNTAMIENTO
NUM. DE OFICIO 234/2019.
EXPEDIENTE CEDHJ.

19 MAY 10 -8 :47

OFICINA EN
GUADALAJARA
JALISCO.

*R SIN
PUNTO*

MTRO. FERNANDO ZAMBRANO PAREDES.
COORDINADOR DE SEGUIMIENTO DE LA COMISION ESTATAL
DE DERECHOS HUMANOS JALISCO.
MADERO # 836, COLONIA AMERICANA, GUADALAJARA, JALISCO
PRESENTE.

Enviándole un cordial saludo, aprovecho el conducto para dar contestación a su oficio 580/2019, para lo cual me permito **informarle** que el Ayuntamiento que represento, **ACEPTA la Recomendación General número 01/2019** (uno, diagonal, dos mil diecinueve), por la violación del derecho a la legalidad en relación con el debido cumplimiento de la función pública, el derecho a la vida y los derechos de la niñez; para lo cual e girado sendas indicaciones a la Dirección de Protección Civil, a efecto de que realicen acciones para su debido cumplimiento.

Sin más por el momento y a la espera de haber cumplido cabalmente con lo solicitado, me despido quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE.
"2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN JALISCO"
SAYULA, JALISCO; ABRIL 30 DE 2019.
CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAYULA, JALISCO.

LICENCIADO OSCAR DANIEL CARRIÓN CALVARIÓ.



C.C.P. ARCHIVO